

subastas en los días y horas señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, exceptuando sábados, y a la misma hora.

Bien objeto de subasta

Casa situada en Burjasot, calle Joaquín Navarro, número 10, hoy 32 de policía, compuesta de planta baja destinada a habitación y corral descubierto, y un piso alto, destinado a cambrá o granero; mide 11,40 centímetros de profundidad, o sea, 261,6 metros cuadrados. Lindante: Por la derecha saliendo, casa de don Antonio Estelles; izquierda, don José Alonso, y por la espalda, convento de monjas Trinitarias, número 32 de policía. Tipo de la primera subasta: 12.600.000 pesetas.

Dado en Paterna a 31 de julio de 1998.—La Juez, Sonsoles Mata Llorca.—El Secretario.—52.589.

REDONDELA

Edicto

Doña María Jesús Fernández Paz, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Redondela,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 76/1998 de registro, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don José Marquina Vázquez, contra don Juan Carlos Collazo Durán, en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, las siguientes fincas contra las que se procede:

1. Liñares: Terreno a labradío a regadío de tercera clase, de una superficie de 2,08 áreas. Linda: Norte, Emilia Vidal; sur, Polibio Vidal; este, herederos de Domingo Barreiro, y oeste, sendero y riego. Inscripción: Tomo 421, libro 181, folio 187, finca número 25.112, inscripción primera.

Tipo de subasta, 166.000 pesetas.

2. Gandarón: Labradío regadío de tercera clase, de una cabida de 1,52 áreas. Linda: Norte y sur, José Miguez; este, sendero, y oeste, arroyo. Inscripción: Tomo 421, libro 181, folio 188, finca número 25.114, inscripción primera.

Tipo de subasta, 122.000 pesetas.

3. Sarco: Terreno a labradío secano de tercera clase, de 3,52 áreas. Linda: Norte, herederos de Manuel Táboas; sur, herederos de Salvador Cabaleiro; este, sendero y sigue muro, y oeste, Otilia Martínez. Inscripción: Tomo 421, libro 181, folio 189, finca número 25.116, inscripción primera.

Tipo de subasta, 246.000 pesetas.

4. Ameixeiras de Suidana: Terreno a labradío secano, de 2,11 áreas. Linda: Norte, herederos de Domingo Blanco; sur, sendero; este, Jesús González, y oeste, José Ricón. Inscripción: Tomo 421, libro 181, folio 190, finca número 25.118, inscripción primera.

Tipo de subasta, 148.000 pesetas.

5. Ameixeiras da Leira: Terreno a labradío de tercera clase, secano, de 2,10 áreas. Linda: Norte, José Táboas; sur, María Vidal; este, sendero; oeste, soma alta. Inscripción: Tomo 421, libro 181, folio 191, finca número 25.120, inscripción primera.

Tipo de subasta, 168.000 pesetas.

6. Ameixeiras de Arriba: Terreno a labradío secano de tercera clase, de 2,05 áreas. Linda: Norte, Manuel Cabaleiro; sur, Otilia Martínez; este y oeste, caminos. Inscripción: Tomo 421, libro 181, folio 192, finca número 25.122, inscripción primera.

Tipo de subasta, 143.000 pesetas.

7. Turil: Terreno a labradío secano de tercera clase, de 3,21 áreas. Linda: Norte, herederos de Serafin Soto; sur y este, camino, y oeste, Josefa Ruibal. Inscripción: Tomo 421, libro 181, folio 193, finca número 25.124, inscripción primera.

Tipo de subasta, 225.000 pesetas.

8. Senriña: Terreno a monte bajo de 4,12 áreas. Linda: Norte, María Lago; sur, José Ricón; este, muro alto de sostén, y oeste, camino de carro. Inscripción: Tomo 421, libro 181, folio 194, finca número 25.126, inscripción primera.

Tipo de subasta, 330.000 pesetas.

9. Tras do Eido: Terreno a monte bajo, de una cabida aproximada de 6,32 áreas. Linda: Norte y este, senderos; sur, Mari González; oeste, en plano inferior, más de José Collazo y esposa. Inscripción: Tomo 421, libro 181, folio 195, finca 25.128, inscripción primera.

Tipo de subasta, 442.000 pesetas.

10. Castrián: Terreno a monte bajo, de 5,22 áreas. Linda: Norte, José Martínez; sur y este, camino, y oeste, José Barral. Inscripción: Tomo 421, libro 181, folio 196, finca número 25.130, inscripción primera.

Tipo de subasta, 365.000 pesetas.

11. Cereixo: Terreno a monte bajo, de 4,93 áreas. Linda: Norte, herederos de Domingo Blanco; sur, Manuel Bouzón; este, muro, y oeste, camino. Inscripción: Tomo 421, libro 181, folio 197, finca número 25.132, inscripción primera.

Tipo de subasta, 246.000 pesetas.

12. Roupeiro: Terreno a monte bajo, de una cabida aproximada de 4,40 áreas. Linda: Norte, Polibio Vidal; sur, José Táboas; este y oeste, camino. Inscripción: Tomo 421, libro 181, folio 198, finca número 25.134, inscripción primera.

Tipo de subasta, 396.000 pesetas.

13. Eido de Mourino: Terreno a monte bajo, de 2,80 áreas. Linda: Norte, sur y este, herederos de Emilia Vidal, y oeste, camino viejo. Inscripción: Tomo 421, libro 181, folio 199, finca número 25.136, inscripción primera.

Tipo de subasta, 280.000 pesetas.

14. Curros: Terreno a monte bajo, de 6,86 áreas. Linda: Norte, herederos de Manuel Estévez; sur, herederos de Serafin Martínez; este y oeste, caminos. Inscripción: Tomo 421, libro 181, folio 200, finca número 25.138, inscripción primera.

Tipo de subasta, 549.000 pesetas.

15. Cortes: Terreno a monte bajo, de 1,89 áreas. Linda: Norte, Florencio Barros; sur, Manuel Falcón; este, Serafin Aiján, y oeste, Arminda Rey. Inscripción: Tomo 421, libro 181, folio 201, finca número 25.140, inscripción primera.

Tipo de subasta, 94.000 pesetas.

16. Belchior: Terreno a monte bajo, de 1,56 áreas. Linda: Norte y este, sendero; sur, Manuel Rodríguez, y oeste, se ignora. Inscripción: Tomo 421, libro 181, folio 202, finca número 25.142, inscripción primera.

Tipo de subasta, 94.000 pesetas.

17. Toxeiras: Terreno a monte bajo, de 2,37 áreas. Linda: Norte y este, se ignora; sur, Serafin Aiján, y oeste, Flor Vidal. Inscripción: Tomo 421, libro 181, folio 203, finca número 25.144, inscripción primera.

Tipo de subasta, 118.000 pesetas.

Todas las fincas descritas se hallan inscritas en el Registro de la Propiedad de Redondela.

La primera subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en el paseo de la Junquera, el día 17 de noviembre de 1998, a las diez horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate es el del tipo de subasta, no admitiéndose posturas que no cubran dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado a tal efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que se refiere la condición segunda o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Quinta.—Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda subasta el día 14 de diciembre de 1998, a las diez horas, con las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 12 de enero de 1999, a las diez horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Y para general conocimiento, se expide el presente en Redondela a 1 de octubre de 1998.—La Juez, María Jesús Fernández Paz.—El Secretario.—53.833.

ROQUETAS DE MAR

Edicto

Doña María Dolores Fernández Alcalde, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Roquetas de Mar,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 142/1997 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Unicaja, contra doña María del Carmen Pomares Sánchez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 19 de noviembre de 1998, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 18 de diciembre de 1998, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 19 de enero de 1999, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee

tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana. Vivienda de protección oficial, tipo D, de dos plantas, con una total superficie construida de 131 metros 8 decímetros y útil de 103 metros 51 decímetros cuadrados, de los que corresponden al garaje, construida 17 metros 16 decímetros cuadrados y útil de 14 metros 52 decímetros cuadrados; el resto del solar no ocupado por la vivienda se destina a patio y jardín. Está construida sobre una parcela o solar situado en parte de la parcela de terreno que es parte de la señalada con el número 10 del plano, en término de Roquetas de Mar, integrante del conjunto residencial «Los Bajos», primera fase, señalada con el número 18, con superficie de 83 metros 50 decímetros cuadrados. Lindante: Norte, sur y este, parcelas de igual procedencia, números 19, 17 y 15, respectivamente, hoy edificadas y oeste, calle de nueva apertura denominada Eurípides, por donde tiene su entrada, marcada con el número 16. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Roquetas de Mar, al folio 199, tomo 1.738, libro 299 de Roquetas de Mar, finca número 18.336, inscripción novena.

Tipo de subasta, 21.000.000 de pesetas.

Dado en Roquetas de Mar a 14 de septiembre de 1998.—La Juez, María Dolores Fernández Alcalde.—El Secretario.—53.744.

SALAMANCA

Edicto

Don Gregorio Álvarez Álvarez, Magistrado-Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Salamanca,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 162/1995, se tramita procedimiento de cognición, a instancias de «Suministros Domínguez, Sociedad Limitada», contra don Agapito Diego Ballesteros, que se encuentra en rebeldía e ignorado paradero, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 24 de noviembre de 1998, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 368100001416295, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio

del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 21 de diciembre de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 21 de enero de 1999, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Finca en Castellanos de Villiquera, Salamanca, al sitio llamado Camino de Valdunciel, de una superficie de 5.191 metros cuadrados. Dentro del perímetro de dicha finca, hay una nave industrial en forma de ele. Ocupa una superficie de 500 metros cuadrados. Valorada en 20.000.000 de pesetas.

Dado en Salamanca a 15 de septiembre de 1998.—El Magistrado-Juez, Gregorio Álvarez Álvarez.—El Secretario.—52.711.

SAN JAVIER

Edicto

Doña Matilde Mengual Befán, Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia número 2 de San Javier,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 185/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de La Caixa, Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, contra don José Sánchez Conesa, doña Agustina Meca Alpiste, don Manuel Conde Salinas, doña María Antonia Méndez Lorente, don Juan Luis Meca Alpiste, don José Saura Cánovas y doña Jerónima Díaz Soto, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 14 de diciembre de 1998, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3112-0000-18-0185-97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mis-

mos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 18 de enero de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 22 de febrero de 1999, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Porción 2. Es la vivienda de la primera planta alta sobre la baja o de calle, de tipo A, con fachada recayente a calle Olivar, y su entrada, mediante portal, zaguán y escalera, la tiene por calle Victoria. Ocupa una superficie útil de 101 metros 55 decímetros cuadrados y edificada de 131 metros 70 decímetros cuadrados. Se distribuye en comedor-estar, cuatro dormitorios, cocina, dos baños, vestíbulo, paso, armarios y terrazas. Linda: Derecha, mirando a su fachada, la vivienda de esta planta de tipo B, rellano de entrada y caja de escalera; izquierda, José Maestre Zapata; fondo, patio de luces y Simón Sáez Conesa, y frente, calle Olivar.

Inscripción: Al libro 634, folio 93, finca número 48.932, inscripción primera.

Tipo de subasta: 9.270.000 pesetas.

Dado en San Javier a 22 de septiembre de 1998.—La Juez sustituta, Matilde Mengual Befán.—El Secretario.—52.710.

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

Edicto

Doña Cristina Guerra Pérez, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de San Lorenzo de El Escorial,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue artículo 131 de la Ley Hipotecaria 126/1997, a instancias de Caja Madrid, representada por la Procuradora señora Jiménez Cuerva, contra don Juan Antonio Acedo González y doña María Jesús Fernández González, en los que ha recaído la siguiente resolución:

«Providencia Juez señora Guerra Pérez.

En San Lorenzo de El Escorial, a 30 de julio de 1998.

Dada cuenta, por presentado el anterior escrito por el Procurador actor, únase a los autos de su razón, y conforme se solicita por el mismo, procédase a la venta en pública subasta, por primera y, en su caso, segunda y tercera vez, y término de veinte días, de la finca perseguida, para cuyos actos, que tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, se señalan los días 24 de noviembre de 1998; 12 de enero de 1999 y 12 de febrero de 1999, respectivamente, y todas ellas a las diez horas, anunciándose el acto por medio de edictos, que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y tablón de anuncios, celebrándose bajo las siguientes condiciones:

Primera.—No se admitirá postura alguna que sea inferior a la cantidad de 21.600.000 pesetas, que es la pactada en la mencionada escritura; en cuanto a la segunda subasta, el 75 por 100 de esta suma y, en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirán sin sujeción a tipo.